



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 009/2025

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2025, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar Administrativo
Número de vacantes	2
Salario bruto mensual	\$14,500.00 [Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.]
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz.
Ubicación o sede	Xalapa, Ver.
Tipo de contrato y régimen	Contrato sueldos asimilados a salarios. Régimen simplificado de confianza.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;
- III. Participar en la elaboración y el seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
- V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
- VI. Desarrollar las actividades que disponga la Coordinación Administrativa de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;
- VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
- VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.



Perfil del puesto:

- I. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
- II. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye al personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilice vehículo de la Instancia Ejecutora);
- III. Tener disponibilidad para viajar;
- IV. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- V. No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental o no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
- VI. Presentar carta bajo protesta de decir la verdad de no estar inhabilitado [a] de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado [a] de baja en otro Organismo Auxiliar [OA] por su comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Requisitos generales:

- II. Licenciatura en economía, contaduría, Administración de empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico[a] en Contaduría, Administración o técnico [a] comprobable en contaduría administración, y
- III. Deberán mostrar experiencia en actividades de finanzas, contabilidad o administración conforme a lo siguiente:
 - b) Para auxiliares administrativos [a], la experiencia deberá de ser de al menos 6 [seis] meses en la materia.

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura o Técnico en Economía, Contaduría, Administración de Empresas.
Grado de avance:	Titulado y con cedula profesional o pasante.
Área de estudio:	Licenciatura en economía, contaduría, Administración de empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico [a] en Contaduría, Administración o técnico comprobable en contaduría o administración, y



- **Experiencia laboral y otros:**

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en actividades de Finanzas, contabilidad o Administración.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz establezca.
- No podrán participar las personas desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que infiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros);
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de conducir vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).



- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado[a] de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos [as] cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente[a], vicepresidente[a] o miembro fundador[a] de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato[a].
- Derechos de autor a nombre del candidato[a].

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 06 de marzo de 2025, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en Km. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: cesave@cesave.org.mx o recursos.humanos@cesave.org.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Instancia ejecutora realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día 10 de marzo del 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en Km. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz.



- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día 13 de marzo a las 13:30 horas, del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, y una persona representante del Gobierno del Estado de Veracruz; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de transparencia en el proceso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica [%]	Formación Profesional [%]	Experiencia Profesional [%]	Entrevista [%]	Total [%]
Auxiliar Administrativo	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará, que el inicio de operaciones se encuentra supeditado a la autorización del Programa de Trabajo del Proyecto Servicio Fitosanitario para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2025, con origen federal, por parte de SENASICA.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra algunos de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.



En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

Anexo 1

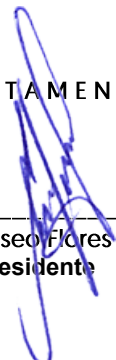
- Ley de responsabilidades administrativas
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf>
- Ley federal del presupuesto y responsabilidad hacendaria y su reglamento
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
- Acuerdo de disposiciones generales
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0
- Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.
https://dof.gob.mx/2025/SADER/SADER_01_270125.pdf
- Anexo III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610856&fecha=04/02/2021#gsc.tab=0
- Temas de contabilidad y administración general.
- Elaboración e interpretación de estados financieros.



Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico [228] 8129359 o a los correos cesave@cesave.org.mx y recursos.humanos@cesave.org.mx, de las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz. Así mismo podrá acudir a la oficina de dicha representación, ubicada en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Ver.

Xalapa, Veracruz a 04 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Eliseo Flores Gómez
Presidente